



Fecha: Medellín, 2026/10/09 12:17:20 p.m.
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.
Radicado No. 2026013284
Remitente: ADRIANA MARÍA CARMONA
Destinatario: ANÓNIMO
Usuario: JUAN MARTÍN TANGARIFE RAMÍREZ



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Señor (a)
ANÓNIMO.

Correo electrónico: no registra.

ASUNTO: Respuesta a reclamación con radicado **2026071326**.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación prestada por usted y radicada bajo el número **2026071326**, relacionada con el cobro por estacionamiento en las Zonas de Estacionamiento Regulado del Distrito Especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín, en el cual señala lo siguiente:

"Uno de los trabajadores se robó el dinero de el estacionamiento por la zona de laureles, intentó hablar con uno de los encargados de la zona y no aparece por ningún lado, no responde el teléfono ni el WhatsApp, sus compañeros intentan comunicarse con él y no aparece por ningún lado no tengo como recuperar el excedente de lo que me robó y no tengo cómo comunicarme con el encargado de zona"

Terminales de Transporte de Medellín S.A., se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Primero, para realizar un análisis completo se necesita información detallada, placa del vehículo implicado, fecha, hora y lugar de los hechos, esta descripción permite realizar un desglose para esclarecer los hechos, para ello según el artículo 17 la ley 1755 del 2015 se le otorga un (1) mes para que envíe la información solicitada:

"ARTÍCULO 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito. En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes."

Una vez vencidos los plazos establecidos, el solicitante no atiende el requerimiento, la autoridad declarará el desistimiento de la solicitud y ordenará el archivo del expediente mediante un acto administrativo debidamente motivado, el cual será notificado.

Podrá comunicarse a través del correo electrónico informacion@terminalesmedellin.com, aportando lo solicitado referenciando el número de radicado **2026071326**.

Cordialmente,

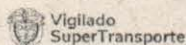
ADRIANA MARÍA CARMONA

Asesora de Convenios y Proyectos
Terminales de Transporte de Medellín S.A.

Proyecto: Juan Martín Tangarife Ramírez – Tecnólogo Jurídico
Revisó: Sandra Yaneth Raigoza Morales – Abogada ZER-AVI
Aprobó: Hemey Cardona Rodríguez – Gerente ZER-AVI

Página 1 de 1

RESPUESTA A RADICADO 2026071326.



SC-3419-1



SA-CER440081



www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia